PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº 224

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2010, "SERVICIOS DE CABLEADO DE RED INFORMÁTICA"; A LA FIRMA TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ, PARA LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

Asunción, 20 de julio de 2010

VISTO: El Memorándum DAF Nº 105/2010 de fecha 20 de julio de 2010, de la Dirección General de Administración y Finanzas, que remite los antecedentes para la Contratación Directa Nº 14/10 **"SERVICIOS DE CABLEADO DE RED INFORMÁTICA"**, y

El Acta de Evaluación de Ofertas Nº 25/2010 "Contratación Directa Nº 14/2010 – **"SERVICIOS DE CABLEADO DE RED INFORMÁTICA"**, y

El Acta de Apertura de Ofertas Nº 27/2010 - **"SERVICIOS DE CABLEADO DE RED INFORMÁTICA"**, y

CONSIDERANDO: Que, la Ley 2051/03 **"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y la Ley 3.439/2008, "Que modifica la Ley 2.051/03"; y, el Decreto Nº 21.909/03, por la Cual se reglamenta la Ley 2.051/03; en concordancia con la Ley Nº 1535/1999, **"DE LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO", y el Decreto Nº 8.127/2000, "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES LEGALES ADMINISTRATIVAS QUE REGLAMENTE LA MENCIONADA LEY"**, para el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF); y,

Nº 224

Que, la Ley Nº 3964 de fecha 20 de enero de 2010 **"QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010"**, en el cual están previstos los programas a ser ejecutados en el presente Ejercicio Fiscal y el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 3866 de fecha 28 de enero de 2010 **"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 3964/2010, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010"**; y,

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda Adjudicar, de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/2003 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, experiencia y condiciones legales del Llamado "Contratación Directa Nº 14/2010 **"SERVICIOS DE CABLEADO DE RED INFORMÁTICA"**; y

Que, corresponde al Ministro – Secretario Ejecutivo de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes, ejercer su potestad de dirigir las actividades de la Institución, a través de disposiciones internas que regulen aspectos vinculados con la función de ésta Secretaría.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SEPRELAD

JORGE MARÍA BENÍTEZ AQUINO
Secretario General
SEPRELAD

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes
S E P R E L A D

Resolución Nº. 224

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2010, "SERVICIOS DE CABLEADO DE RED INFORMÁTICA"; A LA FIRMA TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ, PARA LA SECRETARIA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES.----------

Que, por Resolución 215/10 de fecha 15 de julio del 2010, se designa como Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva, al Abogado Alejandro Dávalos Salomón, a partir del día 19 de julio del 2010 y mientras dure la ausencia del Titular que se encuentra de misión oficial en el extranjero, y

Que, la presente Resolución será homologada por el Señor Ministro – Secretario Ejecutivo de la SEPRELAD, y,

POR TANTO: en uso de sus atribuciones,

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO O BIENES;

R E S U E L V E:

Nº. 224

Art. 1°. **ADJUDICAR**, conforme a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/2003 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03; la Contratación Directa Nº 14/2010 **"SERVICIOS DE CABLEADO DE RED INFORMÁTICA"**; a la firma **TES INGENIERÍA DE DIEGO RODRÍGUEZ** por **Gs. 22.000.000** (guaraníes veinte y dos millones) IVA incluido. ----------

Art. 2°. **ENCARGAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la SEPRELAD, los trámites pertinentes, de conformidad a las disponibilidades presupuestarias y al plan de caja autorizado por el Ministerio de Hacienda, e imputar la erogación al rubro 260 Servicios Técnicos y Profesionales del Presupuesto vigente del Ejercicio Fiscal 2010 .----------

Art. 3°. **COMUNICAR,** a quienes corresponda, y cumplido, archivar. ----------

FDO:

ALEJANDRO DÁVALOS SALOMÓN
Encargado de Despacho
Secretaría Ejecutiva

JORGE BENITEZ AQUINO
Secretario General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SEPRELAD
JORGE MARÍA BENÍTEZ AQUINO
Secretario General
SEPRELAD